

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 524/00017/81, del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita:

Este Mando de Personal, con fecha 27 de octubre de 1981, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente número 158/81, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 197, de 18 de agosto de 1981, conforme se detalla a continuación:

A la Empresa «Géneros de Punto Ferrys, S. A.»:

— 67.241 pares de calcetines paseo tropa, al precio unitario de 58 pesetas par, por un total de 3.899.978 pesetas.

— 90.000 pares de calcetines aeródromo, al precio unitario de 75 pesetas par, por un total de 6.750.000 pesetas.

A la Empresa «Manufacturas Toledo, Sociedad Anónima»:

— 28.932 bolsas de costado, al precio unitario de 530 pesetas, por un total de 15.333.960 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de octubre de 1981.—El Teniente General, Jefe del Mando de Personal, Andrés Robles Cebrián.—18.259-E.

Resolución 524/00014/81, del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita:

Este Mando de Personal, con fecha 27 de octubre de 1981, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente número 151/81, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 197, de 18 de agosto de 1981, conforme se detalla a continuación:

A la Empresa «Calzados Fal»:

— 21.286 pares de zapatos paseo tropa, al precio unitario de 964 pesetas, por un total de 20.519.704 pesetas.

A la Empresa «Industrias Mediterráneas de la Piel»:

— 26.203 pares de botas aeródromo, al precio unitario de 1.786 pesetas, por un total de 46.798.558 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de octubre de 1981.—El Teniente General, Jefe del Mando de Personal, Andrés Robles Cebrián.—18.258-E.

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la zona marítima de Cantábrico por la que se hace pública la anulación de la subasta de las clasificaciones números 50, 58, 62, 73, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82 y 83.

Queda anulada la subasta de las clasificaciones de referencia que debía celebrarse

se los días 2 y 3 de diciembre próximo, en el Arsenal de El Ferrol del Caudillo.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 24 de noviembre de 1981.—E. Coronel de Intendencia, Presidente, Carlos Bausá Caballero.—8.624-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Subsecretaría del Interior por la que se anuncia a concurso público urgente la contratación de la adquisición de mobiliario diverso y enseres para el equipamiento del nuevo edificio del Gobierno Civil de Valladolid.

La Subsecretaría del Ministerio del Interior convoca el siguiente concurso urgente, que se regirá por las bases aprobadas por este Ministerio.

1. *Objeto y tipo del mismo:* Adquisición, entrega e instalación de diversos mobiliarios y enseres para el equipamiento del nuevo edificio del Gobierno Civil de Valladolid, con un presupuesto de 39.173.447 pesetas.

2. *Plazo de entrega:* Antes del 31 de diciembre de 1981.

3. *Examen de documentación:* Durante el plazo de presentación de proposiciones podrá examinarse en la Subsecretaría del Ministerio del Interior (Amador de los Ríos, 7), Servicio de Gestión Económica, y en el Gobierno Civil de Valladolid, el expediente, relación valorada de mobiliario, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos, durante las horas de oficina.

4. *Garantía provisional:* Para concurrir al presente concurso deberá consignar previamente la fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto del lote o lotes a que se aspire, constituido en metálico o título de deuda pública en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales; también será admitido, a dichos efectos, el afianzamiento mediante aval constituido en la forma legalmente establecida.

5. *Modelo de proposición:*

«Don, con documento nacional de identidad número, en nombre y representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se compromete a la ejecución de, con estricta sujeción a todas las condiciones jurídico-administrativas y técnicas que rigen en este concurso, en la cifra de, con una baja de pesetas, que representa el por 100.

La proposición terminará con indicación del lugar y fecha donde se suscribe, debiendo estar debidamente firmadas y reintegradas y sin contener enmiendas ni raspaduras, a menos que se hayan salvado mediante diligencia firmada.

6. *Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General del Ministerio del Interior, exclusivamente y en mano, durante las horas de oficina de los días laborables, en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

Sobre número 1: «Documentación general», que con el título del proyecto contendrán necesariamente los documentos siguientes:

a) Tratándose de personas jurídicas, la escritura de constitución o modificación, en su caso, de la Sociedad, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, haciendo constar el número de identificación fiscal.

Documento nacional de identidad, si se trata de personas naturales.

Las personas que comparezcan, o firmen en nombre de otra, presentarán poder bastante al efecto. Si la Empresa fuera persona jurídica este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

b) Resguardo acreditativo de la constitución de la firma provisional o aval bancario conforme a los artículos 370 a 377 del Reglamento.

c) Carné de Empresa con responsabilidad en los casos que preceptivamente esté establecido por la actividad correspondiente.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador y, en el caso de Sociedades mercantiles los Consejeros, Directivos y Gerentes, en ninguna de las circunstancias que enumera el artículo 23 del Reglamento.

e) Documentación acreditativa de hallarse al corriente en el pago del Impuesto sobre Sociedades, o licencia fiscal si se es persona física.

Los licitadores en el concurso podrán introducir en sus proposiciones las modificaciones que puedan hacerlas más convenientes para la realización del objeto del contrato, siempre que se respete el límite del presupuesto señalado en la base una.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición, pero ésta puede comprender cuantas soluciones distintas considere oportunas en relación con el objeto del contrato.

Los documentos citados que sean susceptibles de ello podrán presentarse originales o mediante copias de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

Sobre número 2: «Oferta económica», contendrá la proposición conforme al modelo que se indica en el apartado 5.º en el que el licitador concrete el tipo económico de sus posturas.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en el salón de actos del Ministerio del Interior, a las doce horas del tercer día hábil, a partir de la terminación de presentación de proposiciones.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—El Subsecretario, Juan José Izarra del Corral.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 45 viviendas en Cehegín (Murcia).

Objeto: Construcción de 45 viviendas en Cehegín (Murcia).

Tipo de licitación: Setenta y cinco millones novecientos nueve mil cuatrocientas sesenta y nueve (75.909.469) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 4, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Murcia y en la oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 27 de noviembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.

Resolución de la Dirección General de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 32 viviendas en Valmojado (Toledo).

Objeto: Construcción de 32 viviendas en Valmojado (Toledo).

Tipo de licitación: Cuarenta y ocho millones ochocientos cinco mil quinientas cincuenta y cuatro (48.805.554) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Toledo y en la oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 27 de noviembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso restringido de las obras del proyecto modificado de precios del canal de Monegros, tramo IV (Huesca), clave-09.272.158/2112.

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso - restringido de las obras del proyecto modificado de precios del canal de Monegros, tramo IV (Huesca), a la Empresa «Auxiliar de la Industria, Sociedad Anónima» (AUXIND), en la cantidad de 2.780.922.161 pesetas variante 3.ª en las condiciones que rigen para este concurso - restringido, debiéndose tener en cuenta durante la ejecución de las obras por el Ingeniero Encargado Director de las mismas, las indicaciones formuladas en el informe del Ingeniero Jefe de la Sección 3.ª del Departamento de Infraestructura Hidráulica y Regadíos a que se hace referencia en el acta de la Comisión de Selección.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1981.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de cerramiento con malla metálica de la margen derecha del canal de Fuensanta, entre los puntos kilométricos 46 y 76 (Albacete). Clave: 08.179.183/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 9.301.291 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de enero de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 20 de enero de 1982, hasta las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 25 de noviembre de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia segundo concurso para la contratación de servicios técnicos para la prolongación del canal Barlovento-Fuencaliente, hasta el Valle de Aridane, isla de La Palma (Tenerife). Clave: 13.253-107/0311.

Hasta las trece horas del día 12 de enero de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 78.150 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de enero de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Servicio de Gestión Económica.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra)

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de noviembre de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para el arrendamiento de 18 locales en el grupo «Avenida de África» (Ceuta).

Se anuncia subasta pública para el arrendamiento, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de 18 lo-

cales comerciales, sitos en el grupo de 506 viviendas denominado «Avenida de Africa», que a continuación se relacionan, con expresión de su numeración, situación, superficie aproximada e importe tipo de licitación mínimo anual del arrendamiento:

1. Bloque 5-1. 53 metros cuadrados. Psetas 159.000.
2. Bloque 5-2. 53 metros cuadrados. Psetas 159.000.
3. Bloque 11-1. 53 metros cuadrados. Psetas 159.000.
4. Bloque 11-2. 53 metros cuadrados. Psetas 159.000.
5. Bloque 12-1. 53 metros cuadrados. Psetas 159.000.
6. Bloque 12-2. 53 metros cuadrados. Psetas 159.000.
7. Bloque 13-1. 53 metros cuadrados. Psetas 159.000.
8. Bloque 13-2. 53 metros cuadrados. Psetas 159.000.
9. Bloque 15-1. 102 metros cuadrados. 306.000 pesetas.
10. Bloque 15-3. 72 metros cuadrados. Psetas 216.000.
11. Bloque 15-4. 104 metros cuadrados. 312.000 pesetas.
12. Bloque 16-1. 53 metros cuadrados. Psetas 159.000.
13. Bloque 16-2. 53 metros cuadrados. Psetas 159.000.
14. Bloque 17-1. 53 metros cuadrados. Psetas 159.000.
15. Bloque 17-2. 53 metros cuadrados. Psetas 159.000.
16. Bloque 18-1. 102 metros cuadrados. 306.000 pesetas.
17. Bloque 19-3. 118 metros cuadrados. 354.000 pesetas.
18. Bloque 19-4. 104 metros cuadrados. 312.000 pesetas.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General, con fecha 21 de marzo de 1980, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Cueta.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde aquel en que se publique la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Ceuta, a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.—El Director general.—P. D., el Secretario general, Rafael Rebollo García de la Barga. 8.027-A.

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Baleares, La Coruña, Huelva, Madrid, Valladolid y Zaragoza por las que se anuncian concursos públicos para contratación de obras, servicios y suministros.

DIRECCION PROVINCIAL DE BALEARES

1/81. Adquisición de aparatos para el Servicio de Radiología del Ambulatorio de la Seguridad Social de «Via Roma», de Palma de Mallorca.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse en la Administración de la Sectorial de Ambulato-

rios de Mallorca, plaza del Carmen, sin número, Palma de Mallorca.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA CORUNA

1 y 2/81. Adquisición de mobiliario clínico, aparatos y dispositivos, instrumental y enseres-efectos sanitarios, con destino al Hospital General de Galicia, de Santiago de Compostela.

La documentación completa relativa a ambos concursos se facilitará, en mano, y por correo a quien lo solicite por escrito, previo pago de su importe, en la Administración de C. y Suministros de dicha Institución, calle Galera, s/n., Santiago de Compostela.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días naturales.

DIRECCION PROVINCIAL DE HUELVA

4/81. Adquisición de aparatos para laboratorio y Nefrología, con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Manuel Lois García».

Los pliegos de condiciones serán facilitados, en mano, en la Administración de la citada Residencia, avenida de Federico Mayo, s/n., Huelva, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, previo pago de 200 pesetas.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días naturales.

DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID

11/81 M. Adquisición de una cámara fría, con destino al Servicio de Inmunología Clínica/Alergia, del «Gran Hospital» del Estado.

Los pliegos de condiciones serán facilitados, en mano, y por correo a quienes no teniendo Delegación en Madrid lo solicite por escrito, en dicho «Gran Hospital», Diego de León, 62, Madrid.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días naturales.

30/81. Adquisición de equipos de Radiología, ecógrafos y material accesorio, con destino a diversos Ambulatorios de la Seguridad Social, de Madrid.

Los pliegos de condiciones serán facilitados, en mano, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, en la Dirección Provincial del INSALUD, Sagasta, 6, segunda planta, Madrid.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días naturales.

DIRECCION PROVINCIAL DE VALLADOLID

A 02/81. Contratación de los servicios de limpieza de cuatro Consultorios de la Seguridad Social, en Valladolid.

Los pliegos de condiciones serán facilitados, en mano, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, en la Segunda Administración Sectorial de Ambulatorios, calle Muro, 16, Valladolid.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: 22 de diciembre de 1981.

R. S. 02/81. Adquisición de aparatos y dispositivos con destino a la Unidad de Vigilancia Intensiva de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Onésimo Redondo».

Los pliegos de condiciones serán facilitados, en mano, en las oficinas de la citada Residencia Sanitaria, avenida Santa Teresa, s/n., Valladolid, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días naturales.

DIRECCION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

8/D/81. Obras de ampliación y reforma de la Residencia Materno Infantil de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «José Antonio Primo de Rivera», de Zaragoza.

El presupuesto de contrata asciende a 692.299.237 pesetas y el plazo de ejecución de las obras se fija en dieciocho meses, como máximo, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, paseo María Agustín, 6, 2.ª, Zaragoza.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

Las proposiciones de los anteriores concursos, formuladas precisamente en el modelo oficial, deberán presentarse, juntamente con la restante documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo que se indica en cada uno de los citados concursos, contado, cuando se señala en días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro horas, si se envían por correo. El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.—8.858-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para la realización de un trabajo de «Prospección geofísica de depósitos de sulfuros en el borde Sur, tercio central de la faja pirítica hispánica».

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público para la realización de trabajos de «Prospección geofísica de depósitos de sulfuros en el borde Sur, tercio central de la faja pirítica hispánica», según proyecto al efecto elaborado, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es proseguir ensayando una metodología de prospección específica para masas de sulfuros polimetálicos y la localización de posibles masas de sulfuros con su techo a una profundidad supuesta de 200 metros.

2.ª El tipo de licitación para realizar los referidos trabajos será de 16.815.000 pesetas.

3.ª El plazo de ejecución será de diez meses.

4.ª Los pliegos de Cláusulas Administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, calle Ríos Rosas, 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª Los licitadores acreditarán haber constituido la fianza provisional en la cuantía y forma que se señala en el pliego de Cláusulas Administrativas.

6.ª Para poder tomar parte en el concurso los licitadores deberán acreditar, documentalmente, estar inscritos en el Registro de Empresas Consultoras y de Ingeniería Industrial del Ministerio de Industria y Energía, y justificar, asimismo, la clasificación otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

7.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de Cláusulas Jurídicas Administrativas.

8.ª Las ofertas se entregarán en mano, en el Registro General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, Ríos Rosas, 23, de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación, que será desde el día siguiente hábil al

de la publicación del presente anuncio, hasta las trece horas del día 28 de diciembre de 1981. La documentación se presentará en la forma que se dice en el pliego de Cláusulas.

9.ª La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, Ríos Rosas, 23, a las diez horas del día 11 de enero de 1982.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—8.832-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso subasta para la contratación de las obras de construcción de un pabellón postal en la estación férrea de Valencia-Norte.

Objeto: Contratación de las obras de construcción de un pabellón postal en la estación férrea de Valencia-Norte.

Tipo de licitación: 247.888.231 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Fecha prevista de iniciación: Se indica en el pliego de cláusulas, proyecto técnico, pliego de cláusulas administrativas particulares, etc., y podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de la Dirección General de Correos y Telecomunicación (Palacio de Comunicaciones de Madrid), planta 7.ª, y en el Edificio de Comunicaciones de Valencia, en horas de oficina.

Garantía. Fianza provisional: No precisa.

Clasificación exigida: Figura en el pliego de cláusulas administrativas.

Modelo de proposición: Se reseña en el pliego de cláusulas.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 14 de diciembre de 1981, en el Registro General de Correos (ventanillas números 2 y 3, del vestíbulo principal), del Palacio de Comunicaciones.

Documentos que se deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas.

Apertura de pliegos: En el salón de actos (planta 4.ª) del mencionado Palacio de Comunicaciones de Madrid, a las doce horas del día 18 de diciembre de 1981.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—8.859-A.

Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso para la adjudicación del expediente número 176/81, «Adquisición de equipos de preparación y presentación de programas para el Centro de Adiestramiento».

Condiciones generales para la licitación:

1. *Presupuesto de contrata:* 5.000.000 de pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Los dos proyectores y los dos equipos de grabación deberán entregarse dentro del presente ejercicio económico, así como, al menos cinco proyectores.

Los treinta proyectores restantes dispondrán de un plazo máximo de entrega de tres meses a partir de la fecha de formalización del contrato.

3. *Exhibición de documentos:* El pliego de prescripciones técnicas y el pliego de bases administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio, en

el Negociado de Contratación, avenida de América, número 25, 4.ª planta, hexágono, puerta 4-b, Madrid.

4. *Fianza provisional:* 100.000 pesetas.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano, en el Negociado de Contratación, avenida de América, número 25, 4.ª planta, hexágono, puerta 4-b, hasta las trece treinta horas del día 16 de diciembre de 1981.

6. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1981, a las once horas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Navegación Aérea, avenida de América, número 25, Madrid.

7. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de dos (2) sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1. Documentación administrativa:

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.1 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2. Proposición económica.

Contenido: Contendrá la propuesta económica formulada estrictamente conforme al modelo establecido en la cláusula 8.2 del pliego de bases administrativas particulares.

Madrid, 26 de noviembre de 1981.—El Director general, Francisco Cal Pardo.—8.837-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras «Taller para material remolcado de la estación de Irún».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 231.649.609,90 pesetas.

2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sala de Reprografía, pabellones de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, Madrid-16.

3. *Fianza provisional:* 5.876.778 pesetas.

4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán estar clasificados en las categorías, grupos y subgrupos siguientes:

Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría d.
Grupo C, subgrupos 2, 3, 4 y 6, categoría e.

Grupo D, subgrupo 1, categoría C.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán, en mano, a la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación y Compras de RENFE, contra recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 22 de diciembre de 1981.

6. *Apertura de proposiciones:* Será pública y tendrá lugar, salvo indicación expresa, a las once horas del día 22 de diciembre de 1981.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La documentación preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso se presentará en tres sobres. Sobre A, con la proposición económica. Sobre B, con el resguardo de constitución del aval bancario. Sobre C, certificado de clasificación de contratista o copia de la carta de invitación expresa de RENFE.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 25 de noviembre de 1981.—El Jefe de Contratación y Compras.—6.470-11.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras «Reestructuración del taller de material motor de Almería».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 98.565.671,19 pesetas.

2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sala de Reprografía, pabellones de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, Madrid-16.

3. *Fianza provisional:* 1.987.482 pesetas.

4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán estar clasificados en las categorías, grupos y subgrupos siguientes:

Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría b.
Grupo C, subgrupos 2, 3, 4 y 6, categoría b.

Grupo D, subgrupo 1, categoría c.

Grupo I, subgrupos 1 y 6, categoría c.

Grupo K, subgrupo 9, categoría c.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán, en mano, a la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación y Compras de RENFE, contra recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 23 de diciembre de 1981.

6. *Apertura de proposiciones:* Será pública y tendrá lugar, salvo indicación expresa, a las once horas del día 23 de diciembre de 1981.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La documentación preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso se presentará en tres sobres. Sobre A, con la proposición económica. Sobre B, con el resguardo de constitución del aval bancario. Sobre C, certificado de clasificación de contratista o copia de la carta de invitación expresa de RENFE.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 25 de noviembre de 1981.—El Jefe de Contratación y Compras.—6.471-11.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras para cubierta del frontón de la Ikastola de Durana (Alava).

Acuerdo de la excelentísima Diputación Foral de Alava del día 23 de noviembre de 1981 por el que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras para cubierta del frontón de la Ikastola de Durana (Alava), con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda señalado.

Tipo de licitación: Se cifra en pesetas 11.915.309.

Garantías provisional y definitiva: 357.459 pesetas la provisional y el 6 por 100 del importe de adjudicación la definitiva.

Duración del contrato: Cuatro meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en la oficina de la Dirección de Arquitectura de la Diputación Foral de Alava, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección del Registro General de la Dipu-

tación hasta las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas y plazo de (en letra y número) meses.

(Fecha y firma.)

Apertura de plizas: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones obrante en la Dirección de Arquitectura.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria-Gasteiz, 25 de noviembre de 1981.—El Secretario, Jesús María Ciganda Iriarte.—V.º B.º: El Diputado general, Gentza Belaustegigoitia Agirre.—8.838-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de transformación y conservación del antiguo monasterio de Barria (Alava).

Acuerdo de la excelentísima Diputación Foral de Alava del día 23 de noviembre de 1981 por el que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de transformación y conservación del antiguo monasterio de Barria (Alava), con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda señalado.

Tipo de licitación: Se cifra en pesetas 72.595.909,91.

Garantías, provisional y definitiva: 2.177.877 pesetas la provisional y el 6 100 del importe de adjudicación la definitiva.

Duración del contrato: Doce meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en la oficina de la Dirección de Arquitectura de la Diputación Foral de Alava, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección del Registro General de la Diputación hasta las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas y plazo de (en letra y número) meses.

ministrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas y plazo de (en letra y número) meses.

(Fecha y firma.)

Apertura de plizas: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones excluidas: No serán válidas, y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones obrante en la Dirección de Arquitectura.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria-Gasteiz, 25 de noviembre de 1981.—El Secretario, Jesús María Ciganda Iriarte.—V.º B.º: El Diputado general, Gentza Belaustegigoitia Agirre.—8.839-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se anuncia concurso de las obras de creación de zonas verdes en la avenida Olímpico Fernández Ochoa, de esta localidad.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 2 de noviembre de 1981 el pliego de condiciones económico-administrativas para contrar mediante concurso las obras de creación de zonas verdes en la avenida Olímpico Fernández Ochoa, de esta localidad, se hace público un resumen de éste a los efectos de los artículos 119 y 120 del Real Decreto 3046/1977.

1.º **Objeto:** El mencionado anteriormente.

2.º **Plazo de ejecución:** Sesenta días hábiles.

3.º **Importe de la licitación:** 7.402.204 pesetas, a la baja.

4.º **Garantías:** Provisional, 125.027 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar al precio de adjudicación la escala prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Coproraciones Locales.

5.º **Examen del expediente:** En la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, que después lo publique.

6.º **Presentación de proposiciones:** En el mismo lugar, horario y plazo señalados en el punto anterior se entregarán las plizas dentro de un sobre cerrado y lacrado que contenga, junto con otros documentos que se indican en el pliego, la proposición ajustada al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en el concurso para, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos por un importe de pesetas y en un periodo de tiempo de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma.)

7.º **Apertura de plizas:** A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Alcorcón, 7 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—7.997-A.

Resolución del Ayuntamiento de Anaya (Segovia) por la que se anuncia subasta de chopos.

A las dieciséis horas del veintiún día hábil siguiente a la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que aparece este anuncio, se celebrará en este Ayuntamiento el acto de apertura de las proposiciones que se presenten en la Secretaría municipal hasta la misma hora del día anterior para optar a la adjudicación de los siguientes aprovechamientos de madera de chopo, a realizar en el año 1982:

Lote monte 128: En el tronzón 5, al puente Oñez, consistente en 589 fustes, con un volumen de madera estimado en 632 metros cúbicos y tasación de 2.401.600 pesetas.

Lote lado pueblo: Frente al monte 128, consistente en 908 fustes, con un volumen de madera estimado en 512 metros cúbicos y valorado en 1.433.800 pesetas.

Volumen de madera a riesgo y ventura.

Fianza provisional: 2 por 100 tasación y definitiva del 10 por 100 del precio de adjudicación.

El expediente se hallará de manifiesto en Secretaría, con los pliegos de condiciones y el de económico-administrativas especialmente los ocho primeros días, a efectos de reclamaciones del artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Pagos: 50 por 100 en los diez días siguientes a la adjudicación definitiva y el resto antes de retirar la madera y demás condiciones del pliego.

Caso necesario, segunda subasta al undécimo día hábil siguiente y demás condiciones iguales a la primera.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o representación de, enterado de los pliegos de condiciones, que acata, para la subasta de chopos en Anaya (Segovia), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día, ofrece por el lote la cantidad de pesetas (en letra y número).

Anaya, 30 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Bongilio Ayuso.—14.589-C.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de proceso de datos y del mantenimiento del Banco de Datos Fiscal.

Objeto del contrato: Se convoca concurso para contratar en régimen de concesión administrativa, el servicio de proceso de datos y el mantenimiento del Banco de Datos Fiscal.

Plazo del contrato: El plazo de duración del contrato será de cinco años, a partir de que esté instalado el servicio de proceso de datos en lo referente al equipo y esté asimismo en funcionamiento el equipo de mantenimiento del Banco de Datos Fiscal.

Dependencia donde está de manifiesto el pliego de condiciones: El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto al público en el Departamento de programación económica de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantía provisional: La garantía provisional se fija en 600.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en el 6 por 100 del importe anual de la concesión y con sujeción a lo dispuesto en el ar-

titulo 77.2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tipo de licitación: La excelentísima Corporación no señala tipo de licitación.

Proposición y documentación: Las propuestas se presentarán en una única plica firmada y lacrada, en la que figurará la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz para la contratación del servicio de proceso de datos y del mantenimiento del Banco de Datos Fiscal».

Con cada plica se incluirán tres sobres marcados con las letras «A», «B» y «C», en sitio bien visible; en dichos sobres se incluirá la documentación señalada en el pliego de condiciones por cada uno de ellos.

En el sobre señalado con la letra «B» se incluirá la proposición económica ajustada al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en calle de número y con documento nacional de identidad número expedido en a de de 19....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado en el poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19....., del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento, para la contratación del servicio de proceso de datos y del mantenimiento del Banco de Datos Fiscal se compromete a la celebración del contrato con arreglo a las condiciones mínimas del referido pliego y las condiciones que se recogen en la Memoria adjunta.

Presentación de plicas: Las plicas para este concurso se presentarán en el Negociado de Patrimonio desde las nueve a las trece horas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil a aquel en que hubiera finalizado el plazo de presentación de proposiciones.

Badajoz, 12 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.255-A.

Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de terrenos con destino a vertedero de basuras y escombros en el término municipal.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 1981, y en aplicación del artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días, a efectos de reclamaciones del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso para la adquisición de terrenos con destino a vertedero de basuras y escombros en este término municipal.

Si durante este plazo no se formulare ninguna reclamación, se entenderá automáticamente convocado el concurso de referencia, conforme al extracto de las siguientes bases:

1.ª **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Blanes convoca concurso para la adquisición de finca que deberá estar ubicada en la zona denominada «Torrent de les Vernes», de este término municipal, y de una superficie mínima de 20.000 metros cuadrados, y asimismo se adaptarán a las exigencias del pliego de condiciones económico-administrativas.

2.ª **Forma de pago:** Se efectuará en el momento de otorgamiento de la escri-

tura pública, con cargo al presupuesto de inversiones del ejercicio de 1981.

3.ª **Tipo de licitación:** Conforme a los términos del artículo 15 del Reglamento, en relación al artículo 23, apartado c), los que deseen tomar parte en el concurso ofrecerán sus fincas por el precio máximo de cuatro millones (4.000.000) de pesetas.

4.ª **Garantía provisional y definitiva:** Para tomar parte en el concurso es preciso acompañar a la proposición, aparte de los documentos aludidos en el artículo 40, en la parte no derogada por el texto articulado parcial del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, del Reglamento de Contratación, la carta de pago que acredite haber constituido la fianza provisional de 25.000 pesetas, la garantía definitiva ascenderá a 50.000 pesetas.

5.ª **Proposiciones:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de terrenos con destino a vertedero de basuras y escombros», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número vecino de calle en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Blanes en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar la adquisición de terrenos con destino a vertedero de basuras y escombros.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad esbolicadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 110 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional exigida.

4.º Acompaña los documentos exigidos en la 18 del pliego de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas, por la finca ofrecida, cuya superficie es de metros cuadrados.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones y cuantas obligaciones de este concurso se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

6.ª **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial de Blanes, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª **Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso el aplazamiento de la licitación, cuando resulte necesario.

Blanes, 9 de noviembre de 1981.—La Alcaldesa, María Dolores Oms Bassols.—8.271-A

Resolución del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba) por la que se anuncia concurso-subasta para contratación de las obras de «Construcción de un nuevo Matadero Municipal».

El ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra convoca concurso-subasta para contratación de las obras de «Construcción de un nuevo Matadero Municipal», en esta ciudad.

Tipo de licitación: 41.066.940 pesetas, comprendiéndose en el mismo no sólo la construcción del Matadero, obras complementarias y casa del Guarda, sino también todos los elementos de que el citado Matadero irá dotado (cámaras frigoríficas, maquinaria del proceso industrial, instalación eléctrica, estación depuradora, caldera y horno incinerador, etc.).

Plazo de ejecución de las obras: Un año.
Garantías: Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, el 4 por 100 del importe por el que sea adjudicado el concurso-subasta.

El concurso-subasta consta de dos períodos: El primero versará sobre la selección que haga la Comisión Municipal Permanente a la vista de los antecedentes a que se refiere la cláusula 6.ª del correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas. La segunda parte consistirá en la adjudicación provisional, entre los admitidos, a la oferta económicamente más beneficiosa.

Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados, conteniendo en ambos la indicación «Proposición económica para tomar parte en el concurso-subasta convocado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra para contratación de las obras de construcción de un nuevo Matadero Municipal».

En el sobre que encierre el primer pliego se incluirán los documentos que presente en relación con lo determinado en la cláusula 6.ª del pliego de condiciones económico-administrativas, titulando dicho sobre «Referencias». En este sobre se acompañarán, además, los documentos señalados en la cláusula 7.ª del referido pliego de condiciones.

El sobre que encierre el segundo pliego incluirá la proposición económica, justificante de haber depositado la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Este sobre deberá llevar el subtítulo «Proposición económica».

Lugar, día y hora de la apertura de los pliegos de «Referencias»: En estas Casas Consistoriales, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Los pliegos de «Referencias» pasarán a informe de los Servicios Técnicos y de la Comisión Municipal Permanente, que decidirá sobre su admisión en forma discrecional.

El resultado de esta selección se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos u ofertas económicas, que se celebrará a las trece horas del quinto día hábil siguiente al de la publicación del correspondiente edicto en el citado periódico oficial.

El importe de la adjudicación de este concurso-subasta se abonará con cargo al presupuesto de inversiones de 1981.

Esta licitación no precisa la autorización a que se refiere el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado provisto del DNI número profesión vecino de domiciliado en (si actúa en representación de otra persona o Entidad consignese), enterado del proyecto de construcción de un nuevo Matadero Municipal en Cabra y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en

el concurso-subasta para contratación de las obras de construcción del citado Matadero, se compromete a ejecutarlas, cumpliendo todas las condiciones establecidas, en la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Modelo de declaración jurada

El que suscribe, don, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para tomar parte en el concurso-subasta convocado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra para contratación de las obras de construcción de un nuevo Matadero Municipal.

(Fecha y firma.)

Cabra, 27 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Juan Muñoz Muñoz.—El Secretario, Juan Molero López.—8.841-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta de las obras de aborillado y afirmado en zona central de la calle Real.

Por el presente se convoca subasta para adjudicar obras de aborillado y afirmado en zona central de la calle Real.

El tipo de licitación a la baja es de seis millones seiscientos sesenta y siete mil cuatrocientas catorce (6.667.414) pesetas.

Las obras deberán terminarse en plazo de seis meses. Los pagos se realizarán contra certificación de obras, con cargo a la partida 717.1 del presupuesto de inversiones.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 130.011 pesetas.

Fianza definitiva: Seis por ciento del primer millón del tipo de remate, más el 4 por 100 del resto hasta 5.000.000, más el 3 por 100 del exceso.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de obras de afirmado y aborillado en zona central de la calle Real de esta ciudad, se compromete a ejecutarlas en precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cartagena, 5 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.009-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartes (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento en Riocorvo.

El Ayuntamiento de Cartes anuncia subasta pública para la ejecución de la obra de saneamiento en Riocorvo, bajo el precio base de licitación de seis millones cuatrocientas cincuenta y siete mil ciento cincuenta y ocho (6.457.158) pesetas, a la baja, cuyas obras habrán de ser ejecutadas en el plazo de seis meses, a contar del día siguiente al de la adjudicación definitiva y serán abonadas con cargo al presupuesto de inversiones.

No se precisa autorización especial alguna para esta licitación.

La garantía provisional asciende a ciento treinta y seis mil ochocientos cincuenta y ocho (136.858) pesetas, y la definitiva al 4,23 por 100 del precio de remate.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta al final y debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente; también hábil, al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y la apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al último señalado para admisión de proposiciones.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953, y demás documentación señalada en el pliego de condiciones.

Durante los ocho primeros días señalados para presentación de proposiciones se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones y, caso de formularse, se suspenderá la licitación en tanto sean resueltas.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas, facultativas, memorias, planos y demás documentación que integra el expediente, estarán de manifiesto al público en la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle, número, se comprometo a ejecutar las obras de saneamiento en Riocorvo, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación obrante en el expediente, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cartes, 10 de noviembre de 1981.—El Alcalde, José Luis García Rodríguez.—8.113-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cassá de la Selva (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras de mejora y sustitución de alumbrado público en las calles que se citan.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en la sesión del día 28 de septiembre, se anuncia al pública la subasta relativa a mejora y sustitución de alumbrado público en las calles Hospital, P. Artigas, Doctor Robert, Clot, Bonavista, P. Villaret, P. Caídos, Hermano Agustín, Bajada Dolores, Dolores, plaza de España, travesía de plaza de España y Remel, bajo el tipo de 4.745.411 pesetas, a la baja.

La duración del contrato se ha señalado en un año, siendo la época o plazo en que se ha de prestar la obra o suministro.

Los pagos de dicho servicio se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que junto con los demás documentos estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintiún hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de esta provincia, a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre, se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por Letrado del Colegio de Abogados de Gerona, extendidas en papel sellado de la clase 6.ª, ajustadas al modelo

que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, el 2 por 100 del tipo de subasta, o sea, la cantidad de 94.908 pesetas, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de, y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Las proposiciones, reintegradas con timbre de 25 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto de carné de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de, se comprometo a, con sujeción a los citados documentos por la cantidad de, Asimismo se comprometo a cumplirlos lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Cassá de la Selva, 6 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—El Secretario.—8.008-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castro Urdiales (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de la red de distribución de agua.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 20 de octubre de 1981, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras en la red de distribución de aguas en Castro Urdiales.

2.º **Tipo de licitación:** 9.000.000 de pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución es de ocho meses a partir de la fecha del replanteo, y el plazo de garantía, de doce meses a partir de la fecha de recepción provisional de las obras.

4.º **Pagos:** El pago se efectuará contra certificación de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente para ello.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de Secretaría, desde las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta se establece en un 2 por 100 del presupuesto de la obra.

7.º **Garantía definitiva:** La prestará el adjudicatario por un importe del 4 por 100 del presupuesto de las obras.

8.º **Modelo de proposición:**

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, toma parte en la subasta de las obras en la red de distribución de aguas a Castro Urdiales, anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1956 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales de Secretaría, de las nueve a las trece horas, de los días hábiles hasta el día anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en su caso en el «Boletín Oficial» del Estado si éste fuere de fecha posterior.

11. En aplicación del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y durante el plazo de ocho días desde la recepción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia queda expuesto al público el pliego de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en dicho plazo.

Castro Urdiales; 12 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.277-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Viso del Alcor (Sevilla) por la que se anuncia la contratación directa, previa confrontación de precios, de las obras de construcción de la 1.ª y 2.ª fase de la Casa de la Cultura y la Juventud.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de octubre actual, el pliego de condiciones que ha de regir para la contratación directa, previa confrontación de precios, de las obras de construcción de la 1.ª y 2.ª fase de la Casa de la Cultura y la Juventud, incluidas en los planes de obras y servicios de 1979 y 1980, el mismo se expone al público por plazo de ocho días hábiles, de conformidad con lo prevenido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, para que puedan presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen procedentes.

Caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la licitación en cuanto resulte necesario. Para el caso de no presentarse reclamaciones, se anuncia la correspondiente contratación con arreglo a las siguientes condiciones.

Objeto: Construcción de la 1.ª y 2.ª fases de la Casa de la Cultura y la Juventud.

Presupuesto de contrata: 11.566.800 pesetas.

Garantía provisional: 200.668 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los límites máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El aval bancario sólo será admitido como fianza definitiva.

Plazo de ejecución: Seis meses desde el siguiente día al de la recepción de la notificación de la adjudicación por el Ayuntamiento Pleno.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, en horas de nueve treinta a trece treinta, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, redactadas conforme al modelo que al final se inserta, reintegradas con sello del Estado de 25 pesetas y sello municipal de 100 pesetas, en sobre cerrado, que puede ser lacrado, en cuyo anverso se hará constar «Proposición para tomar parte en la confrontación de precios convocada para la contratación directa de las obras de construcción de la 1.ª y 2.ª fases de la Casa de la Cultura y la Juventud».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación.

Documentación: Las proposiciones irán acompañadas de:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada del mismo.

b) Poder bastantado, cuando actúe en representación de tercero. Caso de concurrir alguna Sociedad, copia de la escritura de constitución o modificación de la misma, inscrita en el Registro Mercantil.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad establecidos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

e) Justificante de encontrarse en posesión del documento de calificación empresarial establecido por Real Decreto 3008/1978, de 28 de octubre.

f) Justificante de encontrarse al corriente del pago de las cuotas de la Seguridad Social.

g) Memoria comprensiva de las referencias técnicas y económicas, elementos de trabajo, maquinaria y personal técnico, con indicación de su grado y categoría, que pondrá a disposición de la obra.

h) Compromiso por escrito de que, al menos, el 90 por 100 del personal a emplear en la obra será residente habitual de El Viso del Alcor.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, mayor de edad, de estado, profesión, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de, según acreditada con poder notarial extendido en, ante el Notario don, que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, de fecha, para la contratación directa de las obras de construcción de la 1.ª y 2.ª fases de Casa de la Cultura y la Juventud, conforme al proyecto técnico redactado por los Arquitectos don Antonio Saseta Velázquez y don Juan I. Santamaría Garrido, considerándose con plena capacidad jurídica y de obrar, y enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas que acepta íntegramente, se compromete a ejecutar las referidas obras por el precio de (en letra y en número) pesetas, obligándose a su terminación en el plazo de seis meses.

Acompaña la documentación exigida en la base octava.

(Lugar, fecha y firma.)

Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de El Viso del Alcor.

El Viso del Alcor, 31 de octubre de 1981.—El Alcalde.—8.016-A.

Resolución del Ayuntamiento de Estremera (Madrid) referente al pliego de condiciones y de convocatoria de concurso-subasta de las obras que se citan.

Acordado por este Ayuntamiento la aprobación de proyecto de derribo y reconstrucción del edificio del Ayuntamiento, la declaración de urgencia de las obras, por las especiales circunstancias que concurren y que las obras se realicen previa adjudicación por concurso-subasta, así como aprobado que ha sido el pliego de condiciones por que ha de regirse, se anuncia la exposición al público del expresado pliego de condiciones por plazo de ocho días hábiles a efectos de reclamaciones.

Al mismo tiempo, por razones de urgencia, se anuncia al público la convocatoria de concurso-subasta para la adjudicación de las obras, especificándose:

Objeto: Obras de demolición del viejo edificio del Ayuntamiento y su reconstrucción de nueva planta, según proyecto técnico aprobado.

Tipo máximo de licitación: Dieciocho millones ciento ochenta y cuatro mil novecientos cuarenta y una (18.184.941) pesetas.

Duración de las obras: Diez meses.
Oficina en que se hallan de manifiesto los pliegos, Memoria, proyecto y demás documentos pertinentes: Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 272.300 pesetas.
Garantía definitiva: La que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Plazo, lugar y horas para presentación de plicas: Diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Casa Consistorial, hora de nueve a catorce.

Lugar, día y hora para apertura de plicas tituladas «Referencias»: En el mismo local a las doce horas del día siguiente hábil de aquel en que cumplan los diez días hábiles de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Está aprobado el crédito necesario.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de, según acreditada con poder notarial extendido en, ante el Notario don, que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, de fecha, para la contratación directa de las obras de demolición del edificio del Ayuntamiento y su reconstrucción, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas que representa una baja de pesetas sobre el precio de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso-subasta y hallarse en posesión del documento de calificación empresarial, así como estar dado de alta en la matrícula industrial en epígrafe que le faculta para ello.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

En sobre distinto y bajo el subtítulo de «Referencias», se acompañará una Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de trabajos realizados con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y cuantos informes y documentos pueda aportar y estime pertinentes, así como su aceptación a contratar la proporción al menos del 50 por 100 de mano de obra de la localidad de Estremera.

Estremera, 13 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.264-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso de las obras de colector, acondicionamiento de aceras y calzada en la calle Madrid.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de octubre de 1981, acordó aprobar el proyecto y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso para contratar las obras de colector, acondicionamiento de aceras y calzada en la calle Madrid, entre General Palacios y avenida Juan de la Cierva, de esta localidad.

A los efectos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público dichos pliegos de condiciones por plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Si durante el plazo de exposición de pliegos se presentaran reclamaciones contra los mismos, será hecho público a efectos de interrupción del plazo de licitación que queda abierto por veinte días, contados a partir del siguiente día hábil a aquel en que aparezca el último de estos anuncios de exposición de pliegos y de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Concurso para llevar a cabo las obras de colector, acondicionamiento de aceras y calzada en la calle Madrid, entre General Palacios y avenida Juan de la Cierva, de esta localidad.

Tipo: 56.735.347 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico Municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, 642.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones económico-administrativas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de en representación de con documento nacional de identidad con domicilio en número enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en el concurso para contratar las obras de colector, acondicionamiento de aceras y calzada en la calle Madrid, entre General Palacios y avenida Juan de la Cierva, de esta localidad, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, Unidad de Contratación, los días laborables de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dichas Secretarías y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Getafe, 7 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—7.993-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción del Colegio Universitario.

Objeto: Construcción del Colegio Universitario de La Coruña.

Tipo de licitación: 225.672.740 pesetas. **Plazo de ejecución:** No podrá exceder de veinticuatro meses.

Pliegos: Pueden examinarse en la oficina de información municipal en horas de oficina.

Garantías: Provisional, de 4.503.455 pesetas. Definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación del contrato.

Modelo de proposición: Las proposiciones, en papel timbrado del Estado de 25 pesetas, reintegradas con el timbre municipal determinado en la ordenanza fiscal número 1, se ajustará al siguiente modelo:

Don vecino de y con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido el de de en actuando en nombre propio o en representación de enterado del anuncio publicado para la adjudicación del concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto de construcción del Colegio Universitario de La Coruña, así como del proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos en la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, serán las requeridas por la respectiva Reglamentación de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones tanto la que contenga las «Referencias» como la que incluya la «Oferta económica», con la debida independencia, se presentarán en sobres cerrados y lacrados en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que finalice el periodo de reclamaciones, contados siempre a partir de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial». La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» se efectuará en las Casas Consistoriales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. La apertura de los sobres conteniendo las «Ofertas económicas» de ser varios se anunciará oportunamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 11 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.269-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta para las obras de urbanización de la calle San Jerónimo.

Por el presente se convoca subasta para las obras de urbanización de la calle

San Jerónimo, por un importe de 9.028.721 pesetas.

Las principales características son las siguientes:

1.º Es objeto de la subasta las obras de urbanización de la calle San Jerónimo.

2.º El plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

3.º El pliego de condiciones estará a disposición de los posibles licitadores en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, entre las diez y las catorce horas.

4.º La fianza provisional se fija en 140.287 pesetas.

5.º La garantía definitiva se deducirá conforme al mínimo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles a contar del siguiente a la aparición del presente anuncio en el último «Boletín Oficial», plicas que se presentarán en un sobre cerrado que incluirá la documentación exigida por la legislación vigente, y el pliego de condiciones. Se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de diez a catorce horas.

7.º La apertura de las plicas se efectuará en la Alcaldía a las trece horas del día hábil siguiente en que termine el plazo señalado en el número anterior.

8.º Modelo de proposición:

Don vecino de con domicilio en actuando enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta publicada para la realización por parte del Ayuntamiento de Lérida de se comprometo a realizarlos de acuerdo con las condiciones previstas en los correspondientes pliegos de la convocatoria, y por el precio que a continuación se indica.

(Lugar, fecha y firma.)

Lérida, 10 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.272-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta para las obras de urbanización de la calle Miguel de Cortiada y otras de Pardiñas.

Por el presente se convoca subasta para las obras de urbanización de la calle Miguel de Cortiada y otras de Pardiñas, por un importe de 23.285.634 pesetas.

Las principales características son las siguientes:

1.º Es objeto de la presente subasta las obras de urbanización de la calle Miguel de Cortiada y otras de Pardiñas.

2.º El plazo de ejecución de las obras será de nueve meses.

3.º El pliego de condiciones estará a disposición de los posibles licitadores en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, entre las diez y las catorce horas.

4.º La fianza provisional se fija en 282.857 pesetas.

5.º La garantía definitiva se deducirá conforme al mínimo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles a contar del siguiente a la aparición del presente anuncio en el último «Boletín Oficial», plicas que se presentarán en un sobre cerrado que incluirá la documentación exigida por la legislación vigente, y el pliego de condiciones. Se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de diez a catorce horas.

7.º La apertura de las plicas se efectuará en la Alcaldía a las trece horas del día hábil siguiente en que termine el plazo señalado en el número anterior.

8.º Modelo de proposición.

Don vecino de con domicilio en actuando enterado del pliego de condiciones económico-administrativas

tivas que han de regir en la subasta publicada para la realización por parte del Ayuntamiento de Lérida de se compromete a realizarlos de acuerdo con las condiciones previstas en los correspondientes pliegos de la convocatoria, y por el precio que a continuación se indica

(Lugar, fecha y firma.)

Lérida, 10 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.273-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta para las obras de drenaje y riego por aspersión del parque Alcalde Pons.

Por el presente se convoca subasta para las obras de drenaje y riego por aspersión del parque Alcalde Pons, por un importe de 18.856.492 pesetas.

Las principales características son las siguientes:

1.º Es objeto de la subasta las obras de drenaje y riego por aspersión del parque Alcalde Pons.

2.º El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses.

3.º El pliego de condiciones estará a disposición de los posibles licitadores en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, entre las diez y las catorce horas.

4.º La fianza provisional se fija en 218.565 pesetas.

5.º La garantía definitiva se deducirá conforme al mínimo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles a contar del siguiente a la aparición del presente anuncio en el último «Boletín Oficial», plicas que se presentarán en un sobre cerrado que incluirá la documentación exigida por la legislación vigente, y el pliego de condiciones. Se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de diez a catorce horas.

7.º La apertura de las plicas se efectuará en la Alcaldía a las trece horas del día hábil siguiente en que termine el plazo señalado en el número anterior.

8.º Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, actuando, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta publicada para la realización por parte del Ayuntamiento de Lérida de, se comprometo a realizarlos de acuerdo con las condiciones previstas en los correspondientes pliegos de la convocatoria, y por el precio que a continuación se indica

(Lugar, fecha y firma.)

Lérida, 10 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.274-A.

Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de construcción de un Hogar del Jubilado y Pensionista.

Este M. I. Ayuntamiento tiene acordado la aprobación con aplicación de la excepción de urgencia que autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, la subasta de la obra de construcción de un Hogar del Jubilado y Pensionista, con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de construcción de un Hogar del Jubilado y Pensionista.

Tipo de licitación: Se fija la cantidad de veinte millones veintitrés mil trescientas treinta y dos pesetas a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de diez meses.

Los pagos se efectuarán con cargo al Presupuesto de Inversiones de 1982.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría, durante los cuatro primeros días laborales desde su exposición y horas de oficinas.

Garantías: La provisional será de 600.700 pesetas y la definitiva consistirá en el 6 por 100 de la adjudicación de la subasta.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de nueve a catorce, desde el día siguiente de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las trece treinta horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de construcción de un Hogar del Jubilado y Pensionista, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Liria, 26 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Enrique Manuel Pérez.—8.851-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de mejora del Centro de epizootias en Son Reus.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de mejora en el Centro de epizootias en Son Reus.

Objeto: Adjudicación de las obras epigráficas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 8 de octubre de 1981.

Tipo de licitación: En baja, por 5.514.434 pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobadas.

Garantías: Provisional, por importe de 110.289 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar el 4 por 100 al presupuesto general de las obras. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de doce meses.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de cuatro meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto, partida 283.654, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición proyectos y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles si-

guientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Apertura de plicas: La Mesa se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de pliegos, al objeto de examinar previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Apertura de proposiciones económicas: Se constituirá a estos efectos, la Mesa, en estas Casas Consistoriales, a las doce horas, el cuarto día hábil siguiente al en que finalice la admisión de plicas, procediéndose conforme establece la cláusula 14 de las condicionantes administrativas de esta subasta.

Nota: A efectos de examen de documentos, presentación y apertura de plicas, los sábados se considerarán inhábiles.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas de timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en su nombre (reséñese la denominación que corresponda), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la contratación, por sistema de subasta, de las obras de, me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (en letra y en números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 11 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.266-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de unidades de enterramiento manzana 51 bis de la ampliación del cementerio municipal.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de unidades de enterramiento manzana 51 bis de la ampliación del cementerio municipal de Palma.

Objeto: Adjudicación de las obras epigráficas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 8 de octubre de 1981.

Tipo de licitación: En baja, por 5.515.067 pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobadas.

Garantías: Provisional, por importe de 110.301 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar el 4 por 100 al presupuesto general de las obras. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de seis meses.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto, partida 613.654, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas

por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyectos y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Apertura de plicas: La Mesa se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de pliegos, al objeto de examinar previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Apertura de proposiciones económicas: Se constituirá a estos efectos, la Mesa, en estas Casas Consistoriales, a las doce horas, el cuarto día hábil siguiente al en que finalice la admisión de plicas, procediéndose conforme establece la cláusula 14 de las condicionantes administrativas de esta subasta.

Nota: A efectos de examen de documentos, presentación y apertura de plicas, los sábados se considerarán inhábiles.

Modelo de proposición

(Reintegro de 6 pesetas de timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en su nombre (reséñese la denominación que corresponda), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la contratación, por el sistema de subasta, de las obras de, me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (en letra y números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 11 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.267-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de unidades de enterramiento manzana 68 de la ampliación del cementerio municipal.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia, subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de unidades de enterramiento, manzana 68, de la ampliación del cementerio municipal de Palma.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 8 de octubre de 1981.

Tipo de licitación: En baja, por pesetas 24.887.876.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobadas.

Garantías: Provisional, por importe de 497.758 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar el 4 por 100 al presupuesto general de las obras. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de doce meses.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de diez meses,

contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto vigente, partida 613-654, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición proyectos y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Apertura de plicas: La Mesa se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de pliegos, al objeto de examinar previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Apertura de proposiciones económicas: Se constituirá a estos efectos, la Mesa, en estas Casas Consistoriales, a las doce horas, el cuarto día hábil siguiente al en que finalice la admisión de plicas, procediéndose conforme establece la cláusula 14 de las condicionantes administrativas de esta subasta.

Nota: A efectos de examen de documentos, presentación y apertura de plicas, los sábados se considerarán inhábiles.

Modelo de proposición

(Reintegro de 6 pesetas de timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en su nombre (reséñese la denominación que corresponda), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la contratación, por el sistema de subasta, de las obras de, me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (en letra y en números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 11 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.268-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de pavimentación, alcantarillado y aceras de las calles que se citan.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 27 de octubre de 1981, aprobó unas rectificaciones en el pliego de condiciones jurídico-administrativas, por las que habrá de regirse la licitación por concurso de las obras de pavimentación, alcantarillado y aceras de las calles Anselmo Clavé, Doctor Barraquer, Josep Maria de Segarra, Sant Joan y Sant Antoni, de esta ciudad, exponiéndose al público durante ocho días a fin de que puedan presentarse reclamaciones, que, en su caso, serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se funden en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego, o de alguna de sus cláusulas.

De no haberse formulado reclamación alguna, se entenderá anunciada y convocada la licitación por concurso, computándose sin interrupción el plazo para la presentación de plicas, de conformidad a las siguientes condiciones.

Sistema de licitación: Concurso.

Tipo máximo de licitación: 10.057.343 pe-

setas, con cargo a la partida designada por el señor Interventor.

Comienzo de las obras: El adjudicatario debe estar capacitado para comenzar las obras dentro de los quince días naturales siguientes al de la formalización del contrato. La fecha de inicio de las obras será determinada por la dirección facultativa de dicha obra.

Duración de las obras: El adjudicatario deberá tener terminadas las obras en el plazo de cuatro meses a contar desde la fecha en que comiencen dichas obras.

Forma de pago: Se efectuará de acuerdo con las certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el tipo máximo previsto en el Reglamento de Contratación, más la complementaria si procediera.

Garantía provisional: 125.000 pesetas.

Documentos a presentar: Declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de incompatibilidad e incapacidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; Memoria descriptiva y explicativa en la que se especifique la manera como se presentará el servicio, indicando concretamente cuanto se refiere a las posibilidades del licitador, elementos con que cuenta para realizar los servicios y materiales o material a emplear. Cada licitador podrá también acompañar cuantos documentos tenga interés en presentar, a los fines de demostrar su personalidad, suficiencia técnica y capacidad económica; resguardo de la garantía o fianza provisional; licencia fiscal; hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales y mutualidad laboral; poder, en su caso, bastantado por el Secretario de la Corporación; comprometerse a designar, o designar ya una oficina en Sant Feliu, atendida por personas responsables de la Empresa, a fin de atender peticiones, reclamaciones y dar instrucciones, etc., tanto al Ayuntamiento como a los ciudadanos. En ella se recibirán las notificaciones, avisos que se dirijan por el Ayuntamiento a la Empresa.

Presentación de proposiciones: Los concursantes presentarán las proposiciones y documentos que los acompañan, debidamente reintegrados en Secretaría Municipal dentro de sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado y en él figurará la inscripción «Proposición para optar en el concurso para la adjudicación de las obras de pavimentación, alcantarillado y aceras de las calles Anselmo Clavé, Doctor Barraquer, Josep Maria de Segarra, Sant Joan y Sant Antoni de Sant Feliu de Llobregat».

La presentación de las plicas se efectuará durante el plazo de veinte días hábiles, a contar, en su caso, a partir del día noveno posterior a aquel en que aparezca la última inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, de nueve a trece horas en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil, no sábado, en que hayan terminado los veinte de presentación de las mismas, a las doce horas en la Casa Consistorial, ante el ilustre señor Alcalde-Presidente, o Concejal en quien delegue.

Gastos: El adjudicatario del servicio queda obligado a abonar el importe de los anuncios y cualesquiera otros gastos que se ocasionen con motivo de los trámites y preparatorios y formalización del contrato, incluso del Notario autorizante.

Pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas: En la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

El abajo firmante, vecino de con domicilio en la calle, número, enterado debidamente de todas las

condiciones facultativas, técnicas y administrativas y jurídicas que han de regir el concurso convocado para la adjudicación de las obras de pavimentación, alcantarillado y aceras de las calles Anselmo Clavé, Doctor Barraquer, Josep Maria de Segarra, Sant Joan y Sant Antoni de Sant Feliu de Llobregat, manifiesta que acepta el mismo y se compromete a efectuar las obras por la cantidad de pesetas, tal como previene el pliego de condiciones.

Sant Feliu de Llobregat, 3 de noviembre de 1981.—El Alcalde-Presidente, Francesc Baltasar i Albesa.—8.090-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de pavimentación y aceras de la calle de Les Roses, de esta ciudad.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 27 de octubre de 1981, aprobó unas rectificaciones en el pliego de condiciones jurídico-administrativas, por las que habrá de regirse la licitación por concurso de las obras de pavimentación y aceras de la calle de Les Roses, de esta ciudad, exponiéndose al público durante ocho días, a fin de que puedan presentarse reclamaciones, que, en su caso, serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se funden en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego, o de alguna de sus cláusulas.

De no haberse formula reclamación alguna, se entenderá anunciada y convocada la licitación por concurso, computándose sin interrupción el plazo para la presentación de plicas, de conformidad a las siguientes condiciones:

Sistema de licitación: Concurso.

Tipo máximo de licitación: 6.466.490 pesetas, con cargo a la partida designada por el señor Interventor.

Comienzo de las obras: El adjudicatario debe estar capacitado para comenzar las obras dentro de los quince días naturales siguientes al de la formalización del contrato. La fecha de inicio de las obras será determinada por la Dirección facultativa de dicha obra.

Duración de las obras: El adjudicatario deberá tener terminadas las obras en el plazo de tres meses a contar desde la fecha en que comiencen dichas obras.

Forma de pago: Se efectuará de acuerdo con las certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el tipo máximo previsto en el Reglamento de Contratación, más la complementaria si procediera.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Documentos a presentar: Declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de incompatibilidad e incapacidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; Memoria descriptiva y explicativa en la que se especifique la manera como se prestará el servicio, indicando concretamente cuanto se refiere a las posibilidades del licitador, elementos con que cuenta para realizar los servicios y materiales o material a emplear. Cada licitador podrá también acompañar cuantos documentos tenga interés en presentar, a los fines de demostrar su personalidad, suficiencia técnica y capacidad económica; resguardo de la garantía o fianza provisional; licencia fiscal; hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales y mutualidad laboral; poder, en su caso, bastantado por el Secretario de la Corporación; comprometerse a designar, o designar ya una Oficina en Sant Feliu, atendida por personas responsables de la Empresa, a fin de atender peticiones, reclamaciones y dar instrucciones, etcétera, tanto al Ayuntamiento como a los ciudadanos. En ella se recibirán las notifi-

caciones, avisos que se dirijan por el Ayuntamiento a la Empresa.

Presentación de proposiciones: Los concursantes presentarán las proposiciones y documentos que los acompañan, debidamente reintegradas en Secretaría Municipal, dentro de sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en él figurará la inscripción: «Proposición para optar en el concurso para la adjudicación de las obras de pavimentación y aceras de la calle de Les Roses de Sant Feliu de Llobregat».

La presentación de las plicas se efectuará durante el plazo de veinte días hábiles, a contar, en su caso, a partir del día noveno posterior a aquel en que aparezca la última inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, de nueve a trece horas en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil, no sábado, en que hayan terminado los veinte de presentación de las mismas, a las doce horas en la Casa Consistorial, ante el ilustre señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue.

Gastos: El adjudicatario del servicio queda obligado a abonar el importe de los anuncios y cualesquiera otros gastos que se ocasionen con motivo de los trámites y preparatorios y formalización del contrato, incluso del Notario autorizante.

Pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas: En la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

El abajo firmante, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas y jurídicas que han de regir el concurso convocado para la adjudicación de las obras de pavimentación y aceras de la calle de Les Roses de Sant Feliu de Llobregat, manifiesta que acepta el mismo y se compromete a efectuar las obras por la cantidad de pesetas, tal como previene el pliego de condiciones.

Sant Feliu de Llobregat, 3 de noviembre de 1981.—El Alcalde-Presidente, Francesc Baltasar i Albesa.—8.089-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santomera (Murcia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «pavimentación de calzadas y aceras en el término municipal, (3.ª fase)».

1. **Objeto:** La contratación mediante concurso-subasta de las obras de «pavimentación de calzadas y aceras en el término municipal de Santomera (3.ª fase)».

2. **Tipo máximo de licitación:** Diecisiete millones ochocientos cuarenta y seis mil ciento cincuenta y tres (17.846.153) pesetas.

3. **Duración del contrato:** Ocho meses a partir de la formalización del contrato.

4. **Oficina donde se encuentran de manifiesto los pliegos, Memorias, proyecto y demás documentos relacionados con la licitación:** Secretaría de este Ayuntamiento.

5. **Garantía provisional para poder concurrir al concurso-subasta:** Trescientas cincuenta y seis mil novecientos veintitrés (356.923) pesetas.

6. **Garantía definitiva:** La que resulte según escala tipificada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7. **Plazo, lugar y horas para la presentación de plicas:** Veinte días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en la

Secretaría de este Ayuntamiento de nueve a trece horas.

8. **Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de las plicas subtituladas «Referencias»:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que haga el número 20 también hábil, contados desde el siguiente de la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

9. **Modelo de proposición:** Para el pliego subtitulado «Oferta económica».

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de «pavimentación de calzadas y aceras en el término municipal de Santomera (3.ª fase)», a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso-subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

En a de de 1981.

(Firma.)

En sobre distinto y bajo el subtítulo de «Referencias», se acompañará:

— Una Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de trabajos realizados con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, y

— Cuantos informes y documentos puedan aportar referencias de la capacidad técnica, económica y profesional del concursante y se estimen pertinentes.

En Santomera a 11 de noviembre de 1981.—El Alcalde-Presidente, Pedro Campillo Jiménez.—8.275-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sax (Alicante) por la que se anuncia subasta de la obra de construcción del dispensario municipal de esta localidad.

Se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de construcción del dispensario municipal de esta localidad con arreglo a las siguientes cláusulas:

Objeto: Construcción del dispensario municipal de esta localidad.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de doce millones quinientos dieciocho mil quinientos cuarenta y siete pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de ocho meses a partir de la fecha de formalización del contrato.

Pliego de condiciones, proyecto, etcétera: Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables, de nueve a las catorce horas.

Garantías: Provisional de sesenta y dos mil quinientas noventa y dos pesetas; definitiva, un uno por cien del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a catorce y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, salón de sesiones, a las dieciocho horas del día siguiente hábil de aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

Pagos: Los pagos se efectuarán por la Depositaria de este Ayuntamiento, aprobadas que hayan sido por la Comisión Municipal Permanente las certificaciones mensuales.

Crédito: En el presupuesto de inversiones figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga el Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo, debidamente reintegradas y en sobre cerrado:

Don, mayor de edad, estado, profesión, vecindad, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de construcción del dispensario municipal de esa localidad, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de 62.592 pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Sax, 5 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.003-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia concurso para la contratación de la limpieza de los Centros escolares que se citan.

Ejecutando acuerdo del Ayuntamiento Pleno, se anuncia licitación para la contratación mediante concurso de los Centros escolares de EGB «Santa Bárbara» y «Fuente del Rey», o el que sustituya a éste, con sujeción al pliego de condiciones económico administrativas aprobado, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y contra el cual podrán presentarse reclamaciones dentro de los ocho días siguientes, con los efectos prevenidos en el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre.

El precio que servirá de base a la licitación es de 1.296.000 pesetas anuales.

El plazo de duración del contrato es de dos años.

Los licitadores deberán constituir fianza provisional por importe de 72.000 pesetas. La definitiva consistirá en aplicar al precio del contrato los porcentajes medios establecidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones optando al contrato, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría de la Corporación, de nueve a trece horas, los días laborables, desde la fecha del anuncio de convocatoria hasta el inmediato hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos. Esta se realizará el vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o, en su caso, en representación de, según acredita con), enterado de la convocatoria

del excelentísimo Ayuntamiento de Soria para la contratación de la limpieza de los Centros Escolares de EGB «Santa Bárbara» y «Fuente del Rey» (o de la barriada de Yague, cuando se traslade a éste), así como de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que regirán la ejecución del contrato, concurre a la licitación anunciada y se comprometo a la limpieza de los citados Centros escolares, con estricta sujeción a los pliegos citados, que declara conocer, en el precio de (en cifra y letra) pesetas.

A efectos de notificaciones señala el domicilio de en la ciudad de Soria.

(Fecha y firma del licitador.)

Soria, 6 de noviembre de 1981.—El Alcalde, José Luis Liso Marín.—8.017-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarancón (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Casa de Cultura.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de noviembre de 1981, acordó aprobar el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta de las obras de construcción de Casa de Cultura.

A los efectos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público dichos pliegos de condiciones por plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Si durante el plazo de exposición de pliegos se presentaran reclamaciones contra los mismos, será hecho público a efectos de interrupción del plazo de licitación, que queda abierto por veinte días, contados a partir del siguiente hábil a aquel en que aparezca el último de estos anuncios de exposición de pliegos y de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Casa de Cultura.

Tipo de licitación: 32.107.162,31 pesetas.

Plazos: Doce meses para la ejecución y quince de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras expedidas por los Técnicos Directores de la obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: La provisional, 2 por 100 del importe de la obra, y la definitiva, 4 por 100.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, documento nacional de identidad número (o cédula de identificación fiscal, si se trata de Sociedades), con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de fecha, número, y de las condiciones o requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de Casa de Cultura, cuyo presupuesto de contrata asciende a (.....) pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de

sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Tarancón, 12 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.353-A.

Resolución del Ayuntamiento de Telde (Las Palmas) referente a la subasta del local número 1 en el mercado municipal.

Aprobado el pliego de condiciones para la subasta del local número 1 en el mercado municipal, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días en la Secretaría Municipal, para oír reclamaciones, de conformidad con los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al propio tiempo, y subordinado a que durante el indicado plazo no se formulen reclamaciones contra dicho pliego, se anuncia la correspondiente subasta con arreglo a las siguientes bases:

1.ª **Objeto:** Es objeto del contrato la subasta para la adjudicación del puesto número 1, habitación interior, para la venta de café y derivados.

2.ª **Tipo de licitación:** Será de cincuenta mil (50.000) pesetas.

3.ª **Duración:** La duración de la concesión del servicio será de diez años a contar desde la fecha de la adjudicación. Durante dicho plazo la Corporación se reserva el derecho de rescate si así lo aconsejare el interés público, mediante la correspondiente indemnización, que no podrá ser superior a la parte proporcional que corresponde al tiempo que falta para la finalización del contrato y el importe por el que le fue adjudicado el local.

4.ª **Pliegos de condiciones y demás documentos:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento de las Corporaciones Locales.

5.ª **Garantía provisional:** Será la de cinco mil (5.000) pesetas.

6.ª **Garantía definitiva:** Será deducida y que prestará al adjudicatario de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de las Corporaciones Locales.

7.ª **Modelo de proposición:** Don (circunstancias personales), con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1. Que solicita su admisión a la subasta convocada por el M. I. Ayuntamiento de la ciudad de Telde, publicado en el último «Boletín Oficial» de fecha y número, para contratar la adjudicación del local número 1 en el mercado municipal de Telde.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuere.

8.ª **Presentación de proposiciones:** En las oficinas municipales, en horas de nueve a trece, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de estas bases en el último «Boletín Oficial».

10. Apertura de proposiciones: En las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Telde, 3 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.013-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teide (Las Palmas) referente al concurso de las obras que se citan.

Aprobadas las bases para el concurso de anteproyecto para construcción del nuevo Ayuntamiento, queda expuesto al público, durante ocho días, en la Secretaría para oír reclamaciones.

Al propio tiempo, y subordinado, que durante el plazo indicado no se formulen reclamaciones contra dichas bases, se anuncia el correspondiente concurso, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.º **Objeto:** El anteproyecto para la construcción del nuevo Ayuntamiento de esta ciudad.

2.º **Premios:** Los premios serán:

a) **Primer premio.**—Honorarios profesionales según tarifa colegial, correspondientes al anteproyecto sobre el presupuesto tope máximo establecido y el encargo de la redacción del proyecto y dirección de las obras.

b) **Segundo premio.**—Honorario de anteproyecto con arreglo al presupuesto fijado como tope máximo.

c) **Tercer premio.**—El 50 por 100 del importe del segundo premio.

Los premios indicados no tienen la consideración de honorarios a efectos de los descuentos previstos en el Decreto de 7 de junio de 1933, para obras de carácter público, que se vincularán al encargo del proyecto del primer premio.

3.º **Precios:** La cantidad máxima a considerar como avance del presupuesto en el anteproyecto será de 50.000.000 de pesetas.

4.º **Presentación de inscripciones:** En las oficinas municipales, en horas de nueve a trece, durante los veinte días siguientes a la publicación de estas bases en el último «Boletín Oficial».

En el escrito de solicitud dirigido al ilustrísimo señor Alcalde de la ciudad de Teide, se hará constar nombre del concursante, así como miembros del equipo si los hubiera, dirección, número Colegiado, así como miembro del equipo inscrito en ninguna causa de incompatibilidad según las presentes bases y adjuntar carta de pago acreditativa del pago de la cuota de inscripción.

5.º **Bases para el concurso y demás documentos:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

Teide, 4 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.014-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrent (Valencia) por la que se anuncia subasta para la adjudicación del arriendo del servicio de recaudación directa de las tasas municipales.

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones, que ha de regir en la subasta para la adjudicación del arriendo del servicio de recaudación directa de las tasas municipales, por ocupación de puestos en la planta baja del mercado central; alrededores del mercado, en los días autorizados, y otros lugares de la vía pública, por ocupación general del mercado de San Gregorio; por ocupación general en el mercado del Vedat; por ocupación de la vía pública con sillas, por ocupación de la vía pública con mesas y por ocupación de la vía pública con mercancías, materiales de construcción, vallas, etc., durante el año 1982, se expone en la Secretaría de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 312, de la Ley de Régimen Local, y 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por plazo de cuatro días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas, para su examen y reclamaciones. Simultáneamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia la convocatoria de dicho concurso, con arreglo a lo siguiente:

Objeto: Es objeto del presente arriendo la recaudación de las tasas municipales que se devenguen por ocupación de: A), puestos en la planta baja del mercado central, excepto los de pescadería y puestos cerrados, de la calle Cervantes; B), alrededores del mercado central y otros lugares de la vía pública, con paradas en los días autorizados; C), del mercado de San Gregorio, con carácter general; E), vía pública con sillas y mesas; F), ocupación vía pública con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, etcétera.

El Ayuntamiento se reservó el derecho de proceder al cobro total o parcialmente de cualquiera de dichas exacciones, directamente o por cualquier otro procedimiento, cuando lo estime conveniente.

Duración: Empezará a regir desde el 1 de enero de 1982, siempre que se hubiere notificado la adjudicación definitiva por el Pleno con anterioridad o, en su defecto, desde el día siguiente al en que se practica la notificación, y terminará el 31 de diciembre de 1982, siendo prorrogable anualmente por la tática, de no denunciarse el final por cualquiera de las partes con un trimestre de antelación.

Tipo: El de 4.309.371 pesetas anuales, al alza, de las que corresponden al mercado central, por ocupación de la planta baja, 1.425.128 pesetas; al mercado de San Gregorio, 168.402 pesetas; al mercado del Vedat, 47.736 pesetas; por ocupación de los alrededores mercados y otros lugares de la vía pública que se autoricen, 1.903.105 pesetas; por ocupación de la vía pública con mesas, 76.500 pesetas; por ocupación de la vía pública con sillas, 76.500 pesetas, y por ocupación de la vía pública con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, etcétera, 612.000 pesetas.

El tipo anterior será objeto de reducción proporcional que corresponda para el año 1982, en función de la fecha en que se efectúe la adjudicación.

En caso de prórroga, a partir de 1 de enero de 1983, se entiende aumentará la cifra de la adjudicación en un 5 por 100, y así sucesivamente, para el resto de los años, siempre sobre la última anualidad.

Fianzas: Los licitadores habrán de depositar la fianza provisional de 215.468 pesetas, y el que resulte adjudicatario de la definitiva del 10 por 100 de la adjudicación, en metálico, o valores admisibles.

Examen del pliego de condiciones: En Secretaría los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas, durante diez días.

Presentación de plicas: Podrán presentar proposiciones, ajustadas al modelo señalado al final, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio obligatorio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, de nueve treinta a trece treinta horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, sello municipal de pesetas 25, y sello de la MUNICIPAL de pesetas 200, todo poder será bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación, acompañado de Memoria explicativa de las circunstancias y antecedentes personales del licitador, resguardo de fianza provisional, declaración jurada de no reunir las debidas condiciones y de no estar incurso en ningún caso de incompatibilidad o incompatibilidad de las señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Todo ello dentro de un sobre cerrado con la inscripción: «Proposición para la subasta-adjudicación, arriendo, tasa puestos y otros del Ayuntamiento de Torrent».

Lugar, día y hora de apertura: En la Casa Consistorial, a las once horas del día laboral siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa presidida por el señor Alcalde y el Secretario de la Corporación que dará fe del acto.

Adjudicación: Por el Pleno municipal, en forma discrecional, a favor de la proposición que considere más ventajosa en atención al conjunto de circunstancias.

Gastos e impuestos: Todos los gastos e impuestos derivados de esta subasta, incluido el Tráfico de Empresas, serán a cargo del adjudicatario, así como el otorgamiento de la escritura pública e importe de los anuncios.

Modelo de proposición

Don, nacido el de en provincia de, de estado, con documento nacional de identidad número, vecino de, provincia de, en la calle de, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para el arriendo del servicio de recaudación de la tasa, por ocupación de la planta baja del mercado central y otros en Torrent, acepta las mismas y se compromete a ello por la cantidad mínima de recaudación garantizada por cada año (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Torrent, 16 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Rafael Marín Martínez.—El Secretario, Rafael Cuquerella.—8.635-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tossa (Gerona) referente al concurso-subasta de las obras de urbanización de la avenida Ferrán Agulló y parte de la avenida Cataluña.

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno el proyecto técnico y pliego de condiciones que han de regir en la adjudicación y ejecución del proyecto de obras de urbanización de la avenida Ferrán Agulló y parte de la avenida Cataluña, queda expuesto al público por espacio de ocho días el pliego de condiciones que servirá para el concurso-subasta que simultáneamente se convoca con arreglo a los preceptos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

El concurso-subasta se regirá por las siguientes bases:

Tipo de licitación: 43.390.733,77 (cuarenta y tres millones trescientas noventa mil setecientas treinta y tres pesetas con setenta y siete céntimos), a la baja.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de cuatro meses desde la firma del contrato.

Información: El expediente puede ser examinado en las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborales, de nueve a catorce horas.

Garantías: Provisional y definitiva, se efectuarán aplicando la escala del artículo 82.1 y 2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de ocho a catorce horas.

Apertura de plicas: Los sobres de referencias se abrirán al día siguiente hábil del término de presentación de ofertas a las doce horas en el salón de actos del Ayuntamiento. Los sobres de proposiciones económicas se abrirán sin necesidad de nuevo anuncio al quinto día hábil siguiente de la anterior apertura, en el mismo lugar y a la misma hora.

Crédito: Está previsto el pago de la obra con cargo al presupuesto de inversiones de 1982.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que se ha de regir el concurso-subasta para adjudicar las obras de urbanización de la avenida Ferrán Agu-

lló y parte de la avenida de Cataluña, se compromete a ejecutarlo con estricta sujeción a las mencionadas condiciones que acepta íntegramente por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Tossa, 11 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.270-A.

Resolución del Ayuntamiento de Verdú (Lérida) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de un edificio sito en Verdú, calle Margorell, número 14.

Se convoca segunda subasta para la enajenación de un edificio sito en Verdú, calle Margorell, número 14, de 645 metros cuadrados de superficie.

El tipo de licitación para esta finca es de 1.400.000 pesetas.

Las propuestas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina del Ayuntamiento, de diez a doce horas.

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil al en que haya terminado el plazo de admisión de propuestas.

No se admitirán propuestas inferiores al tipo de licitación. El expediente estará de manifiesto en este Ayuntamiento de Verdú, en las horas y días hábiles de oficina.

La fianza provisional se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación.

Se tendrá en cuenta el pliego de condiciones económico-administrativas que figura unido al expediente.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para enajenar la finca urbana sita en Verdú, calle, y de su anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se compromete y obliga a la adquisición de la referida finca, inscrita en el Registro de la Propiedad de Cervera al tomo 1.541, folio 165, finca 3.556, inscripción primera, por la cantidad de pesetas (en letra) y se compromete igualmente al cumplimiento de las demás condiciones del pliego.

Declara, por su responsabilidad y bajo juramento de ser verdad, que el proponente no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Acompaña el justificante de haber depositado la fianza provisional del 3 por 100 de la tasación de la finca.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Verdú, 22 de noviembre de 1981.—La Alcaldesa, María Eulalia Solsona Costa.—8.844-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento maderable que se cita.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, hace saber: Que la Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 30 de octubre pasado, ha aprobado el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para enajenar el aprovechamiento maderable del monte de propios «Las Villas Mancomunadas», de este término municipal, correspondiente al año 1982.

Durante el plazo de ocho días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, si es posterior, queda el pliego en unión del expediente expuestos al público a efectos de que se presenten las oportunas reclamaciones.

Asimismo, y de conformidad con lo acordado, se anuncia la siguiente subasta:

1.ª Objeto: Enajenación del aprovechamiento maderable del monte de propios «Las Villas Mancomunadas» número 118-c del CUP, de esta provincia y propios de este Ayuntamiento, constituido por un lote de 528 pinos localizados en la parcela 69, con un volumen maderable de 851 metros cúbicos en rollo y con corteza, con pérdida por descortezamiento del 26 por 100.

Tipo: Un millón quinientas treinta y un mil ochocientas pesetas.

Precio índice: 1.914.750 pesetas.

Garantía provisional: 37.938 pesetas equivalentes al 2 por 100 del tipo de licitación.

2.ª Objeto: Enajenación del aprovechamiento maderable del monte «Las Villas Mancomunadas» número 118-c del CUP, de esta provincia y propios de este Ayuntamiento, constituido por un lote de 485 pinos localizados en la parcela 70, con un volumen maderable de 649 metros cúbicos en rollo y con corteza, con pérdida por descortezamiento del 26 por 100.

Tipo: Un millón ciento sesenta y ocho mil doscientas pesetas.

Precio índice: 1.480.250 pesetas.

Garantía provisional: 30.211 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación.

Presentación de proposiciones. Bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal, desde las nueve a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, si es posterior. Las proposiciones podrán referirse indistintamente a cualquiera de los dos lotes que comprende el aprovechamiento o a ambos.

Duración de los contratos: Desde la fecha de esta adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1982, salvo prórrogas excepcionales.

Pagos: De una sola vez en la fecha de formalización del contrato o entrega de un 50 por 100 de la cuantía en las condiciones fijadas en los pliegos.

Pliego de condiciones: De manifiesto con sus expedientes en la Secretaría Municipal, durante el horario de oficinas.

Garantías definitivas: Prestarán los adjudicatarios el 4 por 100 de los precios de adjudicación.

Riesgo y ventura: La presente cláusula descarta el procedimiento de liquidación final a que se refiere el pliego de condiciones técnico-facultativas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, obrando en nombre propio de (o en representación de), según acredita por toma parte en la subasta del aprovechamiento maderable ordinario del monte de propios «Las Villas Mancomunadas» del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, incluido en el año forestal de 1982, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, aceptando todas las obligaciones que se derivan del pliego de condiciones aprobado por la Corporación el día 30 de octubre de 1981, que declara conocer en unión de la legislación vigente sobre la materia.

Ofrece por la adjudicación del aprovechamiento el siguiente precio:

Por el lote número 1 la cantidad de (en letra) pesetas.

Por el lote número 2 la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentos: Se presentarán con las proposiciones los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos de la Casa Ayuntamiento.

Segunda subasta: Al declarar desierta la primera, se celebrará la segunda subasta con el mismo tipo de licitación y condiciones, lugar y hora de la anterior, el día siguiente hábil al en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del siguiente al en que tenga lugar la primera subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva del Arzobispo, 3 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.100-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén), referente al concurso para contratación de obras.

Aprobado por la Corporación Municipal en sesión celebrada el día 6 de noviembre actual el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para contratación de las obras de ampliación del «Mercado de Abastos» en esta ciudad, se somete a información pública y simultáneamente para presentación de proposiciones.

Tipo de licitación: 8.874.033 pesetas, a la baja.

Garantías: Se fija en el 3 por 100 del precio de licitación la provisional, y en el 6 por 100 la definitiva sobre el precio de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la siguiente inscripción: Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras de ampliación del Mercado Municipal de Abastos, durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, si se publicara en éste con posterioridad el anuncio de concurso, en horas de nueve a trece, con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Apertura de plicas: En el Salón de la Alcaldía de esta ciudad, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Consignación presupuestaria: Existe consignación en el presupuesto de inversiones de 1981.

Documentación adjunta: Las proposiciones irán acompañadas de la documentación que se especifica en el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, en posesión del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con,) enterado del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para contratar las obras de ampliación del Mercado Municipal de Abastos, en Villanueva del Arzobispo, cuyo anuncio aparece inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo efectuarla por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma.)

Villanueva del Arzobispo, 9 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.060-A.